



RESOLUCIÓN N° 180 GENERAL PICO, 31 de mayo de 2017

VISTO:

El expediente N° 4131/16 registro de Rectorado y N° 687/16 (registro de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas), caratulado: "Modificación Plan de Estudio Carrera Contador Público Nacional"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 297/11 del Consejo Superior se crea en el ámbito de la Universidad Nacional de La Pampa el Programa de "Prácticas Comunitarias" (PPC).

Que la misma prevé la incorporación, en cada Unidad Académica, de las PPC en los planes de estudios de las carreras de grado que se ofrecen.

Que las PPC persiguen cumplir con los objetivos propuestos por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa en cuanto ésta, "además de su tarea específica de centro de estudios y de enseñanza superior, procura difundir los beneficios de su acción cultural y social directa, mediante la extensión universitaria" (Punto V de las Bases y objetivos enumerados en el Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa).

Que la reglamentación dispone que las PPC se implementarán con carácter voluntario durante los ciclos lectivos 2012 a 2016 y que a partir del año 2017 serán de carácter obligatorio en todas las carreras.

Que la mencionada norma establece que las PPC son de carácter obligatorio y los estudiantes deberán acreditar 40 horas como mínimo para obtener el título de grado.

Que en base a las disposiciones indicadas resulta necesario reformar el plan de estudios de la carrera de Contador Público Nacional a efectos de incorporar las PPC al plan.

Que en base a la necesidad de establecer las reformas indicadas se ha realizado un análisis detallado del plan de estudios vigente con la finalidad de establecer un régimen correlatividades que permita cumplir con los objetivos y finalidades propuestas por las PPC.

Que las propuestas de modificación no afectan el perfil, alcances del título y contenidos mínimos de la carrera de Contador Público Nacional a excepción de la incorporación de las PPC que propenden a una mayor integración de la Universidad con la Sociedad y un mayor compromiso social tal como lo dispone el estatuto de la UNLPam.



Corresponde Resolución **N° 180/2017**

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, aprobó por unanimidad, mediante Resolución N° 115/17, modificar el Plan de Estudios de la carrera de Contador Público Nacional, incorporando las Prácticas Comunitarias.

Que corresponde al Consejo Superior decidir en cuestiones como ésta;

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior emite despacho en tal sentido.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas del despacho, el que puesto a consideración del Cuerpo resulta aprobado de la misma manera.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la modificación del plan de estudios de la carrera “Contador Público Nacional”, incorporándose las Prácticas Comunitarias, el que quedará redactado conforme se dispone en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Establecer que el Plan de Estudios aprobado en el Artículo 1° de la presente Resolución entrará en vigencia a partir del 1° de enero 2017 y que, por lo tanto, incluirá a los estudiantes que ingresen en este año.

ARTÍCULO 3°: Determinar que este Plan de Estudios será aplicable a los estudiantes que a la fecha del dictado de la presente resolución se encuentran cursando la carrera y manifiesten en forma expresa su voluntad de continuar sus estudios bajo este nuevo Plan.

ARTÍCULO 4°: Establecer que el Plan 2003 mantendrá su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO 5°: Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de Secretaría Académica, Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria, de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. Cumplido, archívese.



ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS

CONTADOR PÚBLICO NACIONAL

1.- IDENTIFICACION DE LA CARRERA

Necesidades: La modificación del Plan de Estudios de la carrera de “Contador Público Nacional, se realiza en base a la Resolución N°: 297/11 dado que deben incorporarse **las Prácticas Comunitarias.**

Hoy hay que tener en cuenta los cambios producidos en un mundo inmerso en economías de mercado, con inversiones y tráfico de capitales globalizados, requiere que el profesional contador deba tener una base de conocimientos y perspectiva cada vez más amplia a efectos de comprender adecuadamente el contexto en el cual operan los negocios y las organizaciones.

Las tendencias muestran, entre otras características, organizaciones que realizan transacciones cada vez más complejas, negocios más globalizados, sociedades más litigiosas y amplia preocupación por el medio ambiente. La demanda de la sociedad hacia los integrantes de la profesión de contador es cada vez más alta, obligando a la profesión a responder adecuadamente a esa expectativa de valor, manteniendo e incrementando su competencia.

Además se debe dar una respuesta mediante la extensión universitaria, participando de la responsabilidad de la educación popular por lo que la Prácticas Sociales ayudan a los estudiantes a desarrollar los valores de ciudadanía, adquirir diversas visiones del mundo y desarrollar una mirada reflexiva de la realidad en la que se halla inmerso.

La Federación Internacional de Contadores (IFAC)¹ efectúa recomendaciones que expresan que “[...] el objetivo de la educación y experiencia profesional debe producir contadores profesionales competentes, capaces de hacer una contribución positiva durante su vida, a la profesión y a la sociedad en la cual trabajan. El mantenimiento de la competencia profesional, vistos los cambios cada vez mayores que ellos encuentran, hace imperativo que los contadores desarrollen y mantengan una actitud de “aprendiendo a aprender”. La experiencia y la educación de los contadores profesionales deben proveer las bases de conocimiento, capacidad y valores profesionales, que les permitan continuar aprendiendo y adaptándose a los cambios a través de sus vidas profesionales [...] cada vez más deben tener capacidades para ser empresarios, analistas financieros, excelentes vendedores, buenos comunicadores, negociadores capaces y especialistas en relaciones

¹ FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES (IFAC). Guía Internacional sobre Educación. (IFAC, 1996).



públicas, tanto como buenos gerentes, como así también contribuir a formar ciudadanos participativos y solidarios y simultáneamente desarrollar una metodología motivadora para la aplicación de los conocimientos adquiridos en el aula.

Pero además, dada la nueva caracterización del entorno económico, social y tecnológico también se requiere del mismo que tenga una gran capacidad creativa y de análisis que le permita, no solo administrar empresas u organizaciones existentes sino también detectar oportunidades de nuevos emprendimientos, con mentalidad proactiva que los constituya en actor del proceso, actuando en todos los casos comprometido con la responsabilidad social inherente a los mismos.

El plan de estudio vigente data, con variantes poco significativas desde el año 2004 y posee una carga horaria de 2600 horas

b: Posibilidades: La presente reformulación no implica cambios significativos en las actividades curriculares del Plan de estudios vigentes, por lo que su implementación se encuentra dentro de las posibilidades académicas y materiales con que cuenta la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas para organizar y desarrollar las modificaciones del Plan de estudios vigente. No se requiere infraestructura adicional.

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA Y DE LAS TITULACIONES

Denominación de la carrera: Contador Público Nacional

Título: Contador/a Público Nacional

DEPENDENCIA DE LA CARRERA: La carrera de Contador Público Nacional se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de la Pampa

1.4 MODALIDAD DE DICTADO: La carrera será dictada en la modalidad presencial

2.- HORIZONTE DE LA CARRERA

2.1 OBJETIVO GENERAL DE LA CARRERA

Como objetivo general de la modificación del plan de estudios, se pretende mejorar la calidad educativa para asegurar que el futuro profesional enfrente los requerimientos y exigencias que le impone la sociedad, a partir de una propuesta de diseño, implementación y evaluación curricular de la carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Como objetivos específicos se pretende:

- Adecuar los objetivos de las asignaturas de la carrera para lograr su compatibilidad con las actitudes y aptitudes que debe tener el futuro profesional, definidas en el perfil



de graduado elaborado.

- Adecuar los contenidos mínimos de las asignaturas de la carrera para que sean consecuentes con los objetivos de las mismas.
- Reformular la carga horaria de las asignaturas a efectos de cumplir con el perfil y los objetivos propuestos.

2.2. PERFIL DEL TITULO

El perfil del título ha sido diseñado oportunamente de común acuerdo con la comunidad educativa de la Facultad, definiéndose el Perfil General del Contador Público Nacional, abarcando todos los aspectos que ha detectado que requiere la comunidad y la sociedad general y, por supuesto, encuadrada en las incumbencias establecidas legalmente. El mismo ha sido definido como se expresa a continuación.

Perfil general del profesional

El graduado será un Contador Público Nacional con una sólida formación académica en el área de la Contabilidad, la Administración y la Economía. Sustentará además sus capacidades en el dominio instrumental de las áreas que le sirven de apoyo, como matemáticas, derecho, tecnologías de información, metodología de investigación y las disciplinas humanísticas.

Ello le permitirá estar capacitado para estudiar, registrar, explicar y predecir los fenómenos vinculados a las relaciones económico-financieras y patrimoniales que se establecen en y entre las organizaciones, en los procesos de producción y distribución de bienes y servicios, partiendo de una concepción dinámica del escenario contextual y mediante la aplicación creativa de conocimientos y habilidades adquiridas y/o auto-desarrolladas.

El Contador Público Nacional deberá estar formado para:

- Facilitar la interpretación y comunicar con destreza la información propia y la emergente de Sistemas de Información o de publicaciones y otros medios externos.
- Organizar, coordinar y/o participar en grupos de trabajos específicos o interdisciplinarios, asumiendo responsabilidades y delegando tareas, cuando corresponda.
- Conocer las facilidades que brindan las tecnologías de información disponibles y las formas de ponerlas en práctica.
- Ser interlocutor válido y eficaz mediador para la prevención y solución de conflictos dentro del área de su competencia profesional.
- Anticiparse a los cambios y proveer estrategias para enfrentarlos.
- Desarrollar sus actividades profesionales dentro de un estricto sentido ético.

Perfil del título

El Contador Público Nacional debe ser capaz de:

- Estudiar, identificar y evaluar las soluciones de los problemas relacionados con la



medición de las actividades y registro de las operaciones, de una unidad productora de bienes y servicios en sus aspectos patrimoniales, económicos, financieros y sociales, a partir de adecuados conocimientos económicos micro, macro y sectoriales.

- Seleccionar, diseñar y utilizar las técnicas y procedimientos adecuados para solucionar los problemas específicos del área de sistemas de información (principalmente contable y gerencial) ajustándolos a la normativa jurídica y considerando su interrelación con los sistemas administrativos y su vinculación con el contexto económico social en que deben ser aplicados.
- Dirigir, coordinar, actuar y/o participar en grupos de trabajo y asesorar en relación con la preparación, revisión, análisis y proyección de estados contables y presupuestarios, y en las tareas relacionadas con la función de control interno y externo, en todo tipo de entes públicos, no gubernamentales y privados.
- Elaborar e implementar políticas, sistemas de información, métodos, procedimientos e instrumentos administrativos y contables, a partir de un adecuado conocimiento del contexto, para contribuir al proceso de toma de decisiones.
- Intervenir en los procesos de constitución, fusión, escisión, liquidación y en general en los procesos de integración o división de empresas, en sus distintas formas, evaluando la factibilidad, la conveniencia económica y los efectos patrimoniales y financieros que derivan de los mismos.
- Participar en los procesos de planificación, organización, dirección, gestión y control de entes públicos, no gubernamentales y privados.
- Asesorar en relación con la aplicación e interpretación de la legislación tributaria y de la seguridad social, así como en su planificación y diseño.
- Integrar equipos interdisciplinarios para realizar estudios de mercado y la elaboración y evaluación de proyectos de inversión.

2.3. ALCANCES O ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL TÍTULO:

Con respecto a los alcances y habilitaciones profesionales del Contador Público, se detallan a continuación las legales correspondientes al ejercicio de la profesión y las establecidas por el Ministerio de Cultura y Educación.

Los alcances o habilitaciones establecidas por Ley N° 20.488 para la profesión de Contador Público Nacional son las siguientes:

- a) En materia económica y contable cuando los dictámenes sirvan a fines judiciales, administrativos o estén destinados a hacer fe pública en relación con las cuestiones siguientes:
 1. Preparación, análisis y proyección de estados contables, presupuestarios, de costos y de impuestos en empresas y otros entes.
 2. Revisión de contabilidades y su documentación.
 3. Disposiciones del Capítulo III, Título II, Libro I del Código de Comercio.
 4. Organización contable de todo tipo de entes.
 5. Elaboración e implementación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de



Corresponde Resolución N° 180/2017

trabajo administrativo-contable.

6. Aplicación e implantación de sistemas de procesamiento de datos y otros métodos en los aspectos contables y financieros del proceso de información gerencial.
 7. Liquidación de averías.
 8. Dirección del relevamiento de inventarios que sirvan de base para la transferencia de negocios, para la constitución, fusión, escisión, disolución y liquidación de cualquier clase de entes y cesiones de cuotas sociales.
 9. Intervención en las operaciones de transferencia de fondos de comercio, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 11.867, a cuyo fin deberán realizar todas las gestiones que fueren menester para su objeto, inclusive hacer publicar los edictos pertinentes en el Boletín Oficial, sin perjuicio de las funciones y facultades reservadas a otros profesionales en la mencionada norma legal.
 10. Intervención conjuntamente con letrados en los contratos y estatutos de toda clase de sociedades civiles y comerciales cuando se planteen cuestiones de carácter financiero, económico, impositivo y contable.
 11. Presentación con su firma de estados contables de bancos nacionales, provinciales, municipales, mixtos y particulares, de toda empresa, sociedad o institución pública mixta o privada y de todo tipo de ente con patrimonio diferenciado. En especial para las entidades financieras comprendidas en la Ley N° 18.061, cada Contador Público Nacional no podrá suscribir el balance de más de una entidad cumplimentándose asimismo el requisito expresado en el Artículo 17 de esta Ley.
 12. Toda otra cuestión en materia económica, financiera y contable con referencia a las funciones que le son propias de acuerdo con el presente artículo.
- b) En materia judicial para la producción y firma de dictámenes relacionados con las siguientes cuestiones:**
1. En los concursos de la Ley N° 19.551 para las funciones de síndico.
 2. En las liquidaciones de averías y siniestros y en las cuestiones relacionadas con los transportes en general para realizar los cálculos y distribución correspondientes.
 3. Para los estados de cuentas en las disoluciones, liquidaciones y todas las cuestiones patrimoniales de sociedades civiles y comerciales y las rendiciones de cuenta de administración de bienes.
 4. En las compulsas o peritajes sobre libros, documentos y demás elementos concurrentes a la dilucidación de cuestiones de contabilidad y relacionadas con el comercio en general, sus prácticas, usos y costumbres.
 5. Para dictámenes e informes contables en las administraciones e intervenciones judiciales.
 6. En los juicios sucesorios para realizar y suscribir las cuentas particionarias conjuntamente con el letrado que intervenga.
 7. Como perito en su materia en todos los fueros.

En la emisión de dictámenes, se deberán aplicar las normas de auditoría aprobadas por los organismos profesionales, cuando ello sea pertinente.



Con respecto a los alcances aprobados por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, éste ha definido:

1. Diseño y estructuras de organización administrativo contable y de sus sistemas de información, relativos a:
 - a. Estructura de la organización.
 - b. Sistema contable.
 - c. Implementación de sistemas de procesamiento de datos.
 - I. Confección, análisis, proyección y dictámenes de estados contables.
 - II. Análisis e informes sobre costos.
 - III. Auditorías contables u operativas.
 - IV. Análisis económico y financiero de empresas:
2. Estudios de rentabilidad.
3. Estudios sobre situación financiera y patrimonial.
4. Participación en análisis de proyectos de inversión.
5. Asesoramiento societario y otros entes:
6. Actuación en las distintas etapas de la vida del ente.
7. Transmisión de fondos de comercio.
 - Asesoramiento laboral y de seguridad social:
 1. Operatoria administrativo contable.
 - 2. Actuación en asuntos administrativos.
 - Asesoramiento impositivo:
 1. Análisis de la situación del ente frente a los distintos tributos.
 2. Operatoria administrativo contable.
 3. Actuación en recursos administrativos.
 - 4. Regímenes de promoción.
 - Sindicatura de sociedades.
 - Actuación Judicial:
 1. Concursos.
 2. Liquidación de averías y siniestros.
 3. Estado de cuentas en disolución y liquidación de sociedades.
 4. Dictámenes e informes contables en administraciones e intervenciones judiciales.
 5. Intervención en juicios sucesorios.
 6. Compulsas y peritajes en las incumbencias señaladas.

3.- DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA

3.1 .- REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA:

Para ingresar a la carrera se deben cumplir las condiciones establecidas en la artículo N°: 7 de la Ley de Educación Superior N°: 24521.-

3.2.- DURACIÓN ESTIMADA: 5 años

3.3.- ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO:

3.3.1. Selección de Actividades curriculares y contenidos:

El dictado de las asignaturas, el ejercicio de la tarea docente y la actividad educativa en el ámbito de la Facultad deben lograr que el estudiante:

1. Desarrolle su capacidad de reflexión y la conciencia y habilidad para el aprendizaje permanente.
2. Adquiera conciencia ética, responsable y de compromiso, que favorezcan una adecuada participación comunitaria, a partir de la correcta interpretación de los conceptos de dignidad humana y servicio para el bien común.
3. Desarrolle su capacidad de articular una visión general, a efectos de facilitarle la posibilidad de asociar *acontecimientos y realidades distantes*.

1.- ÁREA CONTABLE – IMPOSITIVA

1- INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

OBJETIVOS:

Lograr que el estudiante incorpore los conceptos fundamentales de la disciplina contable y su ubicación en el marco del conocimiento, desarrolle las capacidades tendientes a registrar contablemente los hechos económicos y comprenda el proceso contable y las técnicas correspondientes.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Antecedentes de la Contabilidad y su ubicación en el marco del conocimiento. La empresa y la contabilidad. Conceptos contables básicos: las técnicas de procesamiento contable. Conocimientos generales para conformar el proceso contable. Tipos de registro. Formas de registración. Balance de Sumas y Saldos. Planes de cuenta. Objetivo de los Estados Contables. Requisitos de la información contenida en los Estados Contables. Elementos de los Estados Contables. Reconocimiento y medición de los elementos de los Estados Contables. Modelo contable.

7- CONTABILIDAD SUPERIOR

OBJETIVOS:

Lograr que el estudiante desarrolle capacidades para la valuación de los componentes del patrimonio conforme a los distintos criterios y su registración.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Criterios generales y particulares para la valuación y medición del Patrimonio y los Resultados. Componentes Activos: la registración y valuación. Componentes Pasivos: registración y valuación. Componentes del Patrimonio Neto: registración y medición. Registración de ingresos y gastos, pérdidas y ganancias y su medición. Técnicas contables para reflejar los cambios en el nivel general de precios. Nociones sobre Estados Contables básicos. Casos especiales de valuación. Tratamiento contable de situaciones especiales.

17- COSTOS PARA LA GESTIÓN



OBJETIVOS:

Lograr que el estudiante adquiera los conocimientos, desarrolle capacidades y habilidades para determinar, registrar, analizar, controlar e informar sobre los costos de los distintos entes de producción o de erogación, mediante la aplicación de la Teoría General del Costo a distintas actividades, a efectos de valorar inventarios, servir a la gestión de los entes y a la toma de decisiones; para implementar sistemas y metodologías de costos en los distintos entes y aplicación de nuevas herramientas para la administración de los costos y su gestión.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Teoría General del Costo: de la contabilidad de costos a la contabilidad de gestión. Costos: concepto y clasificación. Elementos del costo: materiales, mano de obra y costos indirectos. Asignación de los costos indirectos por el método tradicional y por métodos modernos. Sistemas de costeo: costo por órdenes, costos por procesos, costos de producción múltiple, costos históricos, costos estándares. Metodología: integral y variable. Planeamiento y Control: proceso de planificación y de presupuesto. Control presupuestario. Informes contables internos. Concepto, tipos de informes, requisitos. Nuevas herramientas para administrar los costos.

20- ESTADOS CONTABLES Y SU ANÁLISIS

OBJETIVOS:

Lograr que el estudiante comprenda y adquiera habilidades en el uso de las técnicas de preparación, presentación, análisis e interpretación de los Estados Contables de los distintos entes. Que el estudiante obtenga los conocimientos teóricos y las capacidades instrumentales que le permitan elaborar y descomponer la información de los Estados Contables, para comprenderlos y diagnosticar en función de los mismos, destinados a los distintos usuarios: para la gestión y toma de decisiones; para las empresas que cotizan en mercados bursátiles y para terceros interesados.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Los Estados Contables: de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y otros de acuerdo a las necesidades y disposiciones técnicas o legales vigentes. Información Complementaria. Estados Complementarios: consolidación de estados, otros estados complementarios. El analista de estados contables y su tarea. El proceso de análisis. Análisis de la situación patrimonial, económica y financiera sobre la base a la información de los Estados Contables.

24- CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

OBJETIVOS:

Lograr que el estudiante adquiera capacidades y habilidades para el diseño, implementación y verificación del cumplimiento del control interno y auditorías internas y externas en las organizaciones. Que sea capaz de instrumentar métodos y técnicas para identificar, reunir, analizar y evaluar la evidencia de auditoría. Que esté en condiciones de seleccionar correctamente las técnicas y los procedimientos para resolver los problemas específicos de la auditoría. Que desarrolle competencias y habilidades respecto del análisis crítico, reflexivo y



de interpretación frente a un problema, y que conozca y evalúe su marco regulatorio. Que esté capacitado para realizar auditorías en los entes que utilizan sistemas de información computarizados.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Control Interno. Auditoría Interna y Operativa. Auditoría Externa. Interrelación entre el Control Interno, la Auditoría Interna y la Auditoría Externa. Métodos, técnicas y procedimientos para el relevamiento, identificación, análisis y evaluación de la evidencia de auditoría. Normas sobre el control de los datos que originan las transacciones y la información resultante del proceso contable. Marco regulatorio, responsabilidad del auditor, comunicación de los resultados, honorarios y contratos de auditoría. Organización profesional para el desarrollo de las tareas de control y auditoría. Auditoría en sistemas de información computarizados. Integridad, confiabilidad y privacidad de la información. Contingencias, vulnerabilidades y consecuencias. Análisis de riesgos. Procedimientos y controles. Técnicas de auditoría de los sistemas informáticos tradicionales y modernos. Fraudes en un ámbito computarizado. Software de auditoría. Aplicación práctica en la confección de dictámenes e informes de auditoría.

29- CONTABILIDAD PÚBLICA

OBJETIVOS:

Lograr que el estudiante adquiera conocimientos en materia de organización, gestión y control de la hacienda pública. Capacitar al estudiante en la confección, ejecución, análisis y control de los distintos estados financieros de la hacienda pública.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Concepto de hacienda pública. Organización y administración. Órganos del Estado. Complejo económico estatal. Planificación y programación. El presupuesto. Estructura. Gestión. Clausura del ejercicio. Registro contable de las operaciones financieras, patrimoniales y económicas. Cuenta de inversión. Servicio del tesoro. Las contrataciones del estado. Gestión de las haciendas anexas y conexas. Organizaciones no gubernamentales. Teoría general del control, aplicación al sector público, responsabilidad de los administradores, nuevas modalidades. Normas contables internacionales.

32- TALLER DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE

OBJETIVOS:

Lograr que el estudiante obtenga una visión integradora de los conceptos adquiridos durante la carrera, y una práctica del futuro ejercicio profesional, que le ayude a comprender que la contabilidad no sólo sirve para brindar información para la confección de estados de uso público, sino también para otros fines. Lograr que el estudiante sea capaz de determinar los aspectos relevantes que inciden en la formalización de una empresa, y de generar la información contable y extra-contable necesaria para el proceso de toma de decisiones.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Análisis y determinación del tipo jurídico del ente y su sistema de organización. Análisis de sistemas de gestión y contables integrados evaluando sus prestaciones y diferencias.



Confección de un sistema de información contable: Plan de cuentas, comprobantes, circuito de información y obtención de los distintos informes resultantes, mediante la utilización de sistemas computarizados. Su puesta en funcionamiento sobre la base de una empresa virtual o real, donde se plantean operaciones habituales con problemas de distinto tipo y donde el sistema brinde la información para los distintos fines, demostrando la utilidad de su aplicación en la toma de decisiones.

25- IMPUESTOS

OBJETIVOS:

Que los estudiantes comprendan el fundamento teórico, conozcan y apliquen el esquema de determinación de los tributos nacionales, provinciales y municipales vigentes. Que integren sus conocimientos y habilidades para estar en condiciones de asesorar a quién lo requiera: personas, entes, y legisladores que intervengan en el dictado de normas tributarias, sobre la incidencia que esos tributos tienen sobre las empresas, las personas y sus actividades; y sobre la falta de cumplimiento de los mismos. Que adquiera conocimientos de la legislación en materia de procedimiento fiscal y penal tributario.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Introducción al Derecho Tributario. Impuesto a las ganancias, a la transferencia de inmuebles, y otros impuestos relacionados con la imposición a las ganancias. Análisis legal y técnico. Determinación e incidencia económica. Impuesto a los consumos, al patrimonio y otras formas de imposición. Análisis legal y técnico. Determinación e incidencia económica. Otros impuestos nacionales. Impuestos provinciales sobre los ingresos y otros. Impuestos y tasas municipales. Normas de facturación y registración. Procedimiento tributario en el orden nacional, provincial y municipal. Disposiciones Generales. Autoridades de aplicación. Principios de interpretación. Infracciones, sanciones y recursos. Procedimiento Fiscal y Penal Tributario.

2.- ÁREA ADMINISTRACIÓN

10- INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN

OBJETIVOS:

Que el estudiante logre identificar y comprender: los fenómenos organizativos y su evolución, abordando el conocimiento sobre la administración y su objeto de estudio: las organizaciones; los sistemas de información, su conformación y aplicación, como apoyo a la toma de decisiones de los administradores; el comportamiento ético y la responsabilidad social de las organizaciones con y sin fines de lucro; el diseño de las estructuras y procesos organizacionales y su aplicación en distintos entes.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Administración: concepto, características y objeto de estudio. Organizaciones: Concepto, características y tipología, objetivos, relación con su medio ambiente. Diseño de organizaciones: estructuras y procesos funcionales generales y especiales, planeamiento, control, proceso decisorio y proceso de influencia. Evolución del conocimiento administrativo.



Sistemas de información: introducción al análisis y diseño de sistemas de información, concepto, tipo de información y niveles de decisión, la información integral. Descripción de los sistemas de información gerencial. Responsabilidad social. El comportamiento ético de las organizaciones. Organizaciones sin fines de lucro. Empresas de familia: concepto, significación en el marco de las pequeñas y medianas empresas y aspectos especiales de su gestión.

5- HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS I

OBJETIVOS:

Desarrollar en el estudiante las capacidades para que se desempeñe como usuario eficiente de su computadora personal, fomentando la idea del autoaprendizaje continuo. Lograr que el estudiante utilice satisfactoriamente las herramientas básicas del área informática, para que pueda optimizar su aplicación en sus estudios posteriores y en el desempeño de su profesión.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Conceptos fundamentales: computadora, sistema de cómputo, hardware y software. Hardware: Conceptos básicos. Características. Componentes. Dispositivos. Aplicación. Software: Conceptos básicos. Clasificación. Características. Aplicación. Restricciones legales. Prevención y detección de virus. Sistema operativo: Conceptos básicos. Manejo de la interfaz gráfica. Administración de Recursos. Programas utilitarios. Prevención y recupero ante problemas. Seguridad de acceso en entornos monousuarios. Procesamiento de textos: Concepto. Documentos. Creación, almacenamiento, edición, dar formato, corrección, vinculación, trabajo en equipos. Presentaciones. Red de Computadoras: Concepto. Clasificación. Componentes. Internet: Correo electrónico. Transferencia de archivos. Word Wide Web. Planillas de cálculo: Concepto. Características. Creación, almacenamiento, edición, dar formato. Planillas complejas. Facilidades de carga. Vinculaciones. Funciones matemáticas y lógicas de aplicación general. Macros y equivalentes.

11- HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS II

OBJETIVOS:

Capacitar al estudiante para desenvolverse en un entorno multiusuario, teniendo en cuenta elementos de seguridad básica. Teniendo en cuenta la importancia de la gestión de la información, lograr que el estudiante conozca y aplique las bases de datos, haciendo uso eficiente de las mismas.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Sistemas operativos multiusuarios. Tipos de datos y tipos de archivos. Estructura de datos y organización de archivos. Métodos de acceso y mantenimiento de archivos. Administración de documentos. Bases de Datos: conceptos básicos. Arquitectura. Modelos de sistemas de Administración de Bases de Datos. Características. Administración de bases de datos. Organización, adquisición, almacenamiento, acceso, participación y control de datos. Introducción al almacén de datos. Introducción al lenguaje de consulta y preparación de reportes. Estrategia de software de aplicación: ventaja competitiva. Desarrollo parcial versus general para la organización. Integración de sistemas. Paquete versus software adaptado.



Introducción a las técnicas y metodologías aplicables al análisis, diseño y control de la implementación y operación de sistemas de información.

18- MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA ADMINISTRACIÓN

OBJETIVOS:

Que el estudiante logre resolver problemas utilizando modelos matemáticos y aplicando metodología científica. Que sea capaz de aplicar conceptos y herramientas de cursos previos en el desarrollo de la carrera mediante una visión sistémica de la organización, a la representación de situaciones que se presentan en ella. Que a partir de la realidad representada en el modelo, sea capaz de aplicar métodos y técnicas cuantitativos para su resolución, con especial atención en los aspectos conceptuales del modelo, su planeamiento e interpretación de los resultados obtenidos. Que sea capaz de enfrentar la investigación y resolución de los problemas de toma de decisiones mediante la conformación de equipos interdisciplinarios.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Modelización de problemas y sistemas. Búsqueda de soluciones. Análisis de decisiones: Teoría de los juegos; Árboles de decisión; Programación dinámica. Método de simulación. Administración de inventarios. Teoría de Redes: PERT y Camino crítico. Teoría de las colas o líneas de espera. Decisión Multicriterio.

27- PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

OBJETIVOS:

Que el estudiante logre las habilidades para el asesoramiento en las áreas de producción y comercialización de una empresa, su planificación y decisiones, comprendiendo la ubicación funcional de las mismas en el organigrama y su relación con las otras áreas.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Estrategia empresarial y de producción, la función de producción, sistemas de producción. Funciones del área de producción. Su ubicación en la estructura de la organización. Decisiones sobre producto, planta (localización, tamaño y otras) equipo y tecnología (selección, distribución, etc.) compras: tipos y organización del departamento. Logística. Distribución física. Decisiones de planificación y control de la producción Decisiones relacionadas con la producción: fabricar o comprar, mezcla de producción, elección entre materiales alternativos, optimización técnica y económica en el uso de los factores, lanzamiento de nuevos productos, decisiones sobre fallas y reemplazo de equipos. Expansión y cierre de planta. Formulación y evaluación de proyectos de inversión productiva. Investigación de mercado: análisis de la oferta y demanda, el presupuesto de ventas. Comercialización: concepto, tipos, funciones, sistemas y planeamiento estratégico. Plan de marketing: producto, precio, plaza y promoción. La fuerza de venta. Decisiones vinculadas a la comercialización: estrategias de posicionamiento, de productos e innovación, de distribución y logística, de fijación de precios, de comunicación, mezcla óptima de ventas, decisiones sobre utilidad. Comercio Exterior. Concepto y formas. Requisitos previos.



Investigación del mercado externo. Formas de comercialización. Mercados comunes. Formas de Pago. Documentos utilizados en el comercio exterior.

28- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

OBJETIVOS:

Se pretende que el estudiante logre conocimientos imprescindibles para la adopción de decisiones financieras que exigen los roles de: decisor, consultor o asesor de organizaciones privadas –con o sin fines de lucro- y públicas.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Contexto macro financiero. Planificación financiera y control financiero. Decisiones de inversión en mercados financieros y de capitales: concepto de inversión, inversiones de capital a largo plazo, la inversión en títulos valores. Decisiones financieras de corto, mediano y largo plazo: administración del capital de trabajo, financiamiento a corto y mediano plazo, financiamiento a largo plazo y financiamientos especiales. Nuevas modalidades de financiamiento: la titulización (securitización) y los fideicomisos financieros. Cobertura de riesgos financieros. Utilización de instrumentos derivados en el mercado de capitales: contratos de futuros, a término (Forward), de opciones y de permuta o canje (Swap).

30- DIRECCIÓN GENERAL

OBJETIVOS:

Que el estudiante logre: la comprensión de los conceptos y la aplicación de las técnicas sobre planeamiento estratégico, sus requerimientos de información y el plan de negocios; comprender los conceptos y aplicar las técnicas sobre la administración de los recursos humanos, tanto para brindar asesoramiento, como para integrar distintos equipos de trabajo interdisciplinarios; adquirir habilidades para asesorar a la dirección superior de las organizaciones en todos los aspectos vinculados a la gerencia en acción, en especial a su titular, en los roles de estratega, organizador y líder; desarrollar actitudes y aptitudes para el manejo de negociaciones, enmarcadas en los valores personales y de la profesión, el medio ambiente, el interés público y la solidaridad social.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Administración estratégica: el proceso estratégico, ventajas competitivas, formulación, implementación y evaluación de estrategias. Plan de negocios: formulación, implementación y seguimiento. Recursos Humanos: sistemas de administración de recursos humanos y la empresa. Subsistemas de provisión, mantenimiento, aplicación, desarrollo y control de los recursos humanos. Planificación y políticas de recursos humanos. El comportamiento organizacional: motivación y compromiso, trabajo en equipo, coordinación y participación, liderazgo, administración del conflicto, resolución de problemas, el proceso de negociación. Administración del cambio impacto de las innovaciones y nuevas tecnologías. Implementación del sistema de control gerencial. Tablero de comando, nuevas técnicas de aplicación. Ética y responsabilidad empresarial. La participación social en la empresa: análisis de distintas experiencias. La administración ambiental: objetivo, análisis del impacto en el medio ambiente por parte de distintos agentes, planificación y gestión de políticas de



protección. La Gerencia social: el rol del gerente público, criterios de eficiencia. Análisis y valoración de políticas sociales y su gestión.

3.- ÁREA ECONÓMICO – SOCIAL

2- INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

OBJETIVOS:

Lograr que el estudiante comprenda la inserción de la Economía en el ámbito de las Ciencias Sociales y sepa analizar con profundidad las interrelaciones existentes con la filosofía, la sociología, la cultura y la política. Iniciar al estudiante en la comprensión de los elementos básicos de la Economía como Ciencia, sus principales conceptos, sus problemas esenciales, sus herramientas fundamentales y su funcionamiento global, como así también lograr que conozca las escuelas del pensamiento económico.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El mundo socio filosófico, socio cultural, socio económico y socio político. Concepto de Economía. La Economía como Ciencia. La Economía como Ciencia Social. Los problemas esenciales de la Economía. Economía Positiva y Economía Normativa. Aspectos fundamentales de la Micro y la Macroeconomía. Intervención del Estado en la Economía. Historia del pensamiento económico. Sistemas Económicos y Financieros.

3- HISTORIA ECONÓMICA, SOCIAL, GENERAL Y ARGENTINA

OBJETIVOS:

Lograr que el estudiante sepa interpretar los procesos históricos desde la segunda mitad del Siglo XVIII, con énfasis especial en los problemas de la economía y la sociedad; comprenda la incidencia de los procesos económicos-sociales en la dinámica evolutiva que gobierna los procesos globales de cambio. Proporcionar el instrumental analítico básico para viabilizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la construcción del conocimiento teórico-formal.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Historia económica y social general. Economía y sociedades preindustriales. Primera y Segunda Revolución Industrial. Primera y Segunda Guerra Mundial: sus consecuencias económicas y sociales El modelo económico socialista. La crisis de los años '30. Expansión económica de la posguerra. Las nuevas realidades sociales. La crisis de los años '70, (los acuerdos internacionales de occidente). La economía de la década de los '80. La caída del Muro de Berlín: incidencia en los sistemas económicos. El enfoque neoliberal. Historia económica y social Argentina. La economía colonial y post-colonial en el Río de La Plata. La etapa de transición económica a partir de la institucionalización y unificación nacional. La conformación de una economía abierta al mercado mundial. La crisis de los años '30. El proyecto económico y social del peronismo. La economía argentina en un período de inestabilidad (1955-1983). Nuevas tendencias de los '80 bajo las influencias mundiales. El problema de la deuda interna y externa. El modelo económico de los '90. Incidencia de la globalización y el conocimiento.



16- GEOGRAFÍA ECONÓMICA ARGENTINA

OBJETIVOS:

Lograr que el estudiante comprenda la organización y dinamismo de los territorios en los que se desarrollan las actividades económicas; analice la realidad espacial comprendiendo la interacción del conjunto de variables naturales y sociales; sea capaz de interpretar el efecto ejercido por las condiciones económicas sobre la estructura espacial y su dinamismo; conozca y analice el proceso histórico de transformación territorial que ha tenido lugar en el espacio argentino; sepa analizar y comprender la influencia ejercida por las distintas políticas económicas sobre las unidades espaciales y sobre los sectores productivos; comprenda las fortalezas y debilidades de Argentina y de La Pampa para lograr una posición competitiva en el contexto internacional; identifique el perfil productivo nacional y provincial en relación con la participación sectorial; sea capaz de interpretar los desequilibrios espaciales a escala nacional; analice el rol del Estado en el proceso de organización del Espacio Económico.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Ocupación y estructuración del Espacio Económico Argentino. Poblamiento y distribución de la población. Relación con los recursos. Patrones de localización de la población y de las actividades económicas. Cambios en la configuración espacial, resultantes de las etapas económicas. Identificación de las "Economías Regionales" y la inserción de La Pampa. Los desequilibrios regionales. Economías "Pampeanas" y "extra pampeanas". El papel de Argentina en el contexto económico mundial. La etapa actual: las relaciones regionales y el Mercosur, Consecuencias hacia el interior de la Economía Argentina. La apertura económica en el marco de la Globalización. La economía ambiental, el capital ambiental, el desarrollo humano sustentable. El comercio internacional: asimetrías y distorsiones. La política económica nacional. El ajuste estructural. La reforma del Estado. Las privatizaciones y su impacto espacial. Desempleo y exclusión social.

13- MICROECONOMÍA

OBJETIVOS:

Lograr que el estudiante comprenda la teoría y los modelos del análisis microeconómico, y desarrolle habilidades para aplicar dichos modelos al análisis de situaciones particulares de mercado y/o de organizaciones.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El mercado de bienes. Oferta, demanda y equilibrio. La teoría de la utilidad y de la demanda. La teoría de la producción, los costos y la oferta. La competencia perfecta. Otros tipos de mercados: monopolio, oligopolio y la competencia monopolística. Equilibrio en el mercado de bienes. El mercado de factores. Demanda, oferta y equilibrio. La teoría de la producción, los precios de los bienes y la distribución del producto. Equilibrio en el mercado de factores. Equilibrio General. El equilibrio competitivo y la eficiencia. Las fallas del mercado. La necesidad de la intervención estatal.

19- MACROECONOMÍA

OBJETIVOS:



Corresponde Resolución N° 180/2017

Lograr que el estudiante incorpore conocimientos teóricos que le permitan el análisis y medición de la actividad económica; identifique los problemas macroeconómicos actuales, y sea capaz de seleccionar y proponer metodologías y herramientas adecuadas para la solución de problemas concretos. Lograr que el estudiante sea capaz de analizar y evaluar las motivaciones y necesidad de la intervención estatal y conozca los instrumentos para llevarla a cabo.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Producto e Ingreso. Formas alternativas de medición y presentación. Los componentes del producto y del ingreso. Variación de los agregados y efectos multiplicadores. La financiación de la actividad económica: el dinero. El BCRA y los bancos comerciales. La balanza de pagos y el tipo de cambio. Equilibrio. Demanda y oferta agregada. Interacción entre el mercado de bienes, factores y monetario. Los problemas macroeconómicos: inflación, desempleo, crecimiento, fluctuaciones, integración nacional, regional e internacional y deuda pública. Conceptos, medición, causas, efectos y políticas.

21- FINANZAS PÚBLICAS

OBJETIVOS:

Formar al estudiante en el conocimiento de la importancia de las Finanzas Públicas en la Economía Nacional. Conocer la relación “recursos-gastos” del sector público con especial énfasis en los recursos y las relaciones fiscales entre gobiernos de distinto nivel. Conocer la gravitación e incidencia que tienen los distintos recursos en los factores de la producción, en la distribución del ingreso, en los niveles de precio y en el desarrollo. Desarrollar capacidades para asesorar respecto de la planificación y diseño de la estructura tributaria y de la seguridad social.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Naturaleza, objetivos e instrumentos de las Finanzas Públicas. Marco institucional y descripción del Sector Público. Planificación y programación presupuestaria. Provisión de los bienes públicos y consideraciones sobre las preferencias y decisiones sociales. Consideraciones generales sobre los gastos públicos y de las diferentes fuentes de financiamiento. Distintas modalidades del uso del crédito público. Análisis del sistema tributario y los efectos económicos en general. Caracterización de los diferentes tipos de imposición y sus efectos. Análisis de las alternativas de financiamiento del déficit fiscal y sus efectos. Aspectos relacionados con la administración fiscal, evasión y elusión fiscal, los incentivos fiscales y la doble imposición. Desarrollo de las funciones fiscales y la necesidad de la intervención del Estado. Distribución de las responsabilidades fiscales y la coordinación en un sistema federal de gobierno. Análisis doctrinario y la vinculación con las Finanzas Públicas de nuestro país.

26- INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS:



Que el futuro contador comprenda las particularidades de la producción de conocimientos en la Ciencia; conozca las categorías epistemológicas básicas; conozca e instrumente correctamente los conceptos teóricos, las estrategias teóricas-metodológicas y los dispositivos que rigen la producción de conocimiento científico y la edición de resultados. Que sea capaz elaborar un proyecto de investigación, aplicando estrategias teórico-metodológicas pertinentes, respetando los criterios científicos y las pautas formales vigentes.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

La ciencia como forma de conocimiento y como actividad productora de ideas (investigación científica). Tipos de conocimiento. Clasificación de las ciencias, sus particularidades. Las formas de organización e integración de conocimiento científico. Los condicionamientos en la construcción y producción del conocimiento científico. El progreso en la ciencia y sus implicancias éticas. El Método Científico. El problema del método (aspectos formales y de aplicación). Método y validación de hipótesis. Metodologías cualitativa y cuantitativa. Inducción, deducción abducción. Comprensión y hermenéutica. La vigilancia epistemológica. Aplicaciones del método: las técnicas. El proceso de investigación: fases y tareas involucradas. La elaboración del diseño y del proyecto de investigación. Componentes básicos del proyecto: problema, contexto teórico, hipótesis, objetivos, fuentes de información, estrategias teórico-metodológicas, resultados y aportes. Tareas: definición del problema, hipótesis y objetivos, construcción del marco teórico en función del problema planteado. Elección de fuentes de información y técnicas para recolectar datos, analizar, interpretar y evaluar su pertinencia. La producción de evidencia empírica. Edición del resultado del proceso de investigación. Criterios y dispositivos formales para la presentación de resultados del proceso de investigación. Organización y estructura del trabajo. Pautas de redacción, estilo, claridad conceptual, precisión léxica, coherencia y consistencias internas.

4.- ÁREA MATEMÁTICA

4- ÁLGEBRA Y CÁLCULO NUMÉRICO

OBJETIVOS:

Lograr que el estudiante alcance el dominio de los contenidos teóricos y prácticos de la disciplina que le permita obtener una estructura conceptual básica a partir de la cual pueda insertar nuevos contenidos propios del área y de otras asignaturas del plan de estudios; adquiera la capacidad necesaria para analizar, abstraer y generalizar, como asimismo la de modelizar algunas situaciones de la realidad de manera de comenzar a prepararlo en ese sentido para la futura vida profesional; desarrolle las capacidades formales del pensamiento lógico-matemático a fin de obtener el hábito y dominio de este tipo de razonamiento para su aplicación en otras ciencias y en su ejercicio laboral; adquiera las habilidades que integran la reflexión crítica (definición del problema mediante una buena lectura comprensiva, ponderar las alternativas y escoger un curso de acción comprobando luego si ha sido el adecuado); mediante procesos metodológicos adecuados alcance los hábitos, actitudes y aptitudes para estudiar, identificar y evaluar las soluciones de diferentes problemas, aunque correspondan a situaciones muy simplificadas de la realidad, distinguiendo soluciones teóricas de soluciones viables y reales frente a distintos problemas que utilizan en su solución herramientas del área.



CONTENIDOS MÍNIMOS:

Números reales. Propiedades del trabajo con números reales. Potenciación y radicación. Funciones: generalidades, funciones algebraicas y trascendentes. Representación gráfica bidimensional y tridimensional. Ecuaciones e inecuaciones. Sistemas de ecuaciones de primero y segundo grado. Inecuaciones. Sistemas de inecuaciones. Sumatoria y productorio. Progresiones. Análisis combinatorio y sus determinaciones. Matrices y determinantes. Aplicaciones sencillas de cada tema en el ámbito del trabajo profesional.

9- ANÁLISIS MATEMÁTICO

OBJETIVOS:

Lograr que el estudiante profundice su capacidad de razonamiento lógico; incorpore y sepa utilizar las herramientas provenientes del Cálculo Infinitesimal y sea capaz de aplicar los conceptos brindados por el Análisis Matemático en la resolución de situaciones problemáticas de carácter cuantitativo de la vida real, vinculadas a las Ciencias Económicas.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Funciones de una variable real: definición, clasificación, graficación, límite, continuidad, derivación, diferenciación, integración. Funciones de dos o más variables reales: concepto, graficación, límite, continuidad, derivación, diferenciación. Sucesiones y series. Ecuaciones diferenciales. Tecnología aplicada al análisis matemático.

14- ESTADÍSTICA

OBJETIVOS:

Lograr que el estudiante conozca y comprenda las técnicas estadísticas y sus aplicaciones más frecuentes en el análisis económico y en la toma de decisiones.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Estadística Descriptiva: gráficos, medidas de posición y dispersión. Números Índice no ponderados y ponderados. Probabilidad y Distribución de probabilidades; Distribuciones teóricas. Técnicas de Muestreo; Estimación puntual y por Intervalos; Pruebas de Hipótesis Estadísticas. Regresión Simple: relaciones lineales y no lineales. Regresión Múltiple. Análisis de Series Cronológicas.

23- MATEMÁTICA FINANCIERA Y ACTUARIAL

OBJETIVOS:

Lograr que el estudiante sea capaz de comprender y utilizar las herramientas financieras en el análisis económico y en la toma de decisiones; solicitar y/o seleccionar la información adecuada para la resolución de situaciones financieras problemáticas; decidir ante alternativas de financiación diversas y heterogéneas; intervenir en el cálculo de indemnizaciones cuyo valor depende de la vida humana; aplicar las herramientas tecnológicas disponibles y ponerlas al servicio de su trabajo; pensar críticamente, expresar con claridad su pensamiento y poder argumentarlo; apreciar el necesario encuadre ético y social de su trabajo, como ciudadano y como profesional en Ciencias Económicas.



CONTENIDOS MÍNIMOS:

Operaciones financieras simples a Interés Simple o Interés Compuesto: Capitalización y Actualización. Tasas. Operaciones financieras complejas: Rentas ciertas, temporarias y perpetuas. Sistemas de Amortización de préstamos más usuales. Operaciones en un contexto inflacionario. Empréstitos. Funciones biométricas. Cálculo de primas actuariales en relación con la vida de las personas.

5.- ÁREA JURÍDICA

15- DERECHO PÚBLICO

OBJETIVOS:

Lograr que el estudiante adquiera conocimientos generales del Derecho Público: Derecho Constitucional y Derecho Administrativo; desarrolle habilidades para actuar en el marco del Derecho Público, en aspectos vinculados a su profesión: económicos, financieros, comerciales, presupuestarios y arancelarios, en particular.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El derecho como ciencia social. Concepto de Estado. Concepto de Derecho Constitucional. Estado y Gobierno en la República Argentina. Federalismo: poderes exclusivos y concurrentes de Nación y provincias. Constituciones: nacional y provincial. Declaraciones, derechos y garantías. Deberes y obligaciones de los ciudadanos. Régimen financiero de la Constitución Nacional y Provincial. La división de poderes. Tratados interestatales. Concepto de Derecho Administrativo. Organización administrativa. Patrimonio del Estado. La función pública, empleados y funcionarios. Servicios Públicos. Aspectos económicos y de control. Contratos y actos administrativos: aspectos generales. Jurisdicción administrativa: concepto. Facultades discrecionales y regladas. Ámbito contencioso-administrativo. Recursos. Responsabilidad del Estado.

6- DERECHO CIVIL

OBJETIVOS:

Lograr que el estudiante adquiera conocimientos generales del Derecho Civil y habilidades para ejercer su profesión en el marco del Derecho Civil, particularmente en los aspectos económicos, financieros, comerciales y presupuestarios.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Concepto de Derecho Privado. Derecho Civil. Personas y Personas Jurídicas. Importancia actual del Tercer Sector (Organizaciones no Gubernamentales). Sujetos y objeto del derecho. Actos Jurídicos. Derecho de las Obligaciones. Contratos. Derechos reales. Derecho de Familia (efectos patrimoniales). Derecho de las Sucesiones (cuestiones patrimoniales). La propiedad intelectual. Actuación del Contador en el marco del Derecho Civil.

8- DERECHO COMERCIAL

OBJETIVOS:



Lograr que el estudiante adquiera sólidos conocimientos del Derecho Comercial y habilidades para ejercer su profesión en dicho ámbito.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Concepto y origen del Derecho Comercial. Actos de Comercio. Comerciantes y auxiliares de comercio. Disposiciones generales. Registro Público de Comercio. Jurisdicción y ámbito de competencia. El establecimiento mercantil. Libros de Comercio. Contratos y obligaciones comerciales. Documentos Comerciales. Fondo de Comercio. La propiedad industrial. La propiedad intelectual. Modernas figuras contractuales. Contratos de colaboración empresaria. Títulos de crédito. Cheques. Mercado de Capitales. Entidades financieras. Seguros. Comisión Nacional de Valores. Obligaciones Negociables. El derecho empresario. Derecho de integración regional.

22- SOCIEDADES

OBJETIVOS:

Que el estudiante adquiera conocimientos y desarrolle habilidades para asesorar e intervenir en la elección, gestión, control y/o liquidación de los diferentes tipos societarios, para lograr la mejor adaptación del ente al entorno permitiéndole optimizar el logro de sus objetivos.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Derecho Societario. Sociedades regulares, de hecho y no constituidas regularmente. Los socios. El capital. La administración y representación. La documentación y la contabilidad. Constitución, funcionamiento, transformación, fusión, escisión, resolución parcial, disolución, liquidación de sociedades. Intervención judicial. Sociedad constituida en el extranjero. Tipos societarios. Sociedad colectiva, en comandita simple, de capital e industria, de responsabilidad limitada, accidental y en participación. Figuras de Asociación Temporal. Sociedades Anónimas. Sociedades de Economía Mixta. Sociedades con participación mayoritaria estatal. Limitación de tipos societarios para determinadas actividades (Seguros, Bancos, AFJP, ART). Contratos societarios de colaboración empresaria. Conceptos generales acerca de las cooperativas. Otras formas societarias. Actuación del Contador en el marco del Derecho societario.

12- DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

OBJETIVOS:

Lograr que el estudiante adquiera sólidos conocimientos y formación humana y profesional en el campo del derecho laboral y de la seguridad social, en el marco de la realidad económico-social y de la política nacional e internacional en que deberá desenvolverse. Desarrollar su pensamiento crítico y adquirir habilidades para el manejo de esta temática, capacitándolo a efectos de cumplir con la función de asesor laboral y previsional, desde la óptica de su campo de actuación. Lograr que comprenda el funcionamiento de las instituciones específicas, para resolver problemas propios de las relaciones laborales en el ámbito de las organizaciones y que se hallen vinculados con su profesión.

CONTENIDOS MÍNIMOS:



Concepto y naturaleza del Derecho del Trabajo. Contrato y relación de trabajo. Elementos, sujetos, requisitos esenciales y formales, objeto, formación, forma y prueba del contrato de trabajo. Modalidades del contrato de trabajo. Remuneración del trabajador. Vacaciones. Duración del trabajo y descanso semanal. Extinción del contrato de trabajo. Legislación laboral. Los beneficios sociales. La seguridad social. Régimen de asignaciones familiares. Normas de procedimiento aplicables al Derecho del Trabajo. Las Asociaciones Profesionales. Las convenciones colectivas de trabajo. Régimen de Obras Sociales. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones. Sistema de Accidentes y Riesgos del Trabajo. Normas de Seguridad e Higiene en el trabajo. Actuación profesional del contador en el marco del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

31- ACTUACIÓN JUDICIAL Y PROFESIONAL

OBJETIVOS:

Capacitar al estudiante para su desempeño profesional en el ámbito judicial, en el carácter de funcionario o de auxiliar de la justicia. Permitir que el estudiante ejercite el análisis de situaciones y la generación de propuestas tendientes al salvataje de entes concursados. Lograr que el estudiante conozca la legislación que regula el ejercicio de su profesión, el Código de Ética, las normas del Derecho Procesal y las responsabilidades emergentes de su actuación como egresado en Ciencias Económicas.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Organización de la Justicia. Nociones del Derecho Procesal. Código Procesal vigente en la Provincia de La Pampa. Concursos y Quiebras: régimen legal. La labor profesional del Contador Público Nacional como funcionario de los Concursos y Quiebras y como auxiliar de la justicia. Asesoramiento en acuerdos extrajudiciales. Régimen legal aplicable al ejercicio del profesional en Ciencias Económicas: incumbencias, normas, ejercicio, responsabilidad, ética profesional. Ley de aranceles. Régimen de honorarios profesionales. Organizaciones profesionales e institutos de investigación profesional. Capacitación, actualización y especialización del profesional en Ciencias Económicas.

33- PRÁCTICAS COMUNITARIAS.

OBJETIVOS: Establecer un intercambio de saberes y conocimientos de la comunidad académica con la sociedad. Contribuir al fortalecimiento de una formación integral y solidaria de grado del estudiantado. Enriquecer la formación profesional y humanística de estudiantes y docentes. Establecer y fortalecer el vínculo de estudiantes con la sociedad. Aportar beneficios a la ciudadanía de las zonas de inserción de la Facultad. Integrar las actividades de docencia, extensión e investigación en una práctica concreta, democrática y solidaria.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Función Social de la Universidad. Vinculación del estudiante con asociaciones civiles, organizaciones sociales sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales, cooperativas e instituciones públicas. Detección de necesidades de las mismas y de posibilidades de realización de prácticas. Elaboración de un plan de intervención en acuerdo con la realidad de dichas entidades. Desarrollo, en las mismas, de prácticas vinculadas a los saberes y capacidades propios del Contador Público Nacional. Informe final.



Evaluación del impacto de la práctica comunitaria desarrollada.

3.3.2. Distribución Horizontal y vertical

El Plan de Estudios requiere para su graduación la aprobación de 33 obligaciones curriculares. Todas ellas, a excepción de las Prácticas Comunitarias (de 10 semanas de duración) e Impuestos (de duración anual) se dictan en forma cuatrimestral sobre la base de 15 semanas en cada uno de ellos. Como puede observarse, el diseño curricular de la carrera tiene treinta y tres asignaturas con las siguientes características.

Conforme a lo establecido en el punto anterior (duración del cuatrimestre: 15 semanas) y en función de las horas previstas para cada asignatura, queda determinada automáticamente la carga horaria semanal de cada una de ellas de la siguiente manera:

- Asignatura Anual de 180 horas totales: 6 horas semanales.
- Asignatura Cuatrimestral de 135 horas totales: 9 horas semanales.
- Asignatura Cuatrimestral de 120 horas totales: 8 horas semanales.
- Asignatura Cuatrimestral de 90 horas totales: 6 horas semanales.
- Asignatura Cuatrimestral de 75 horas totales: 5 horas semanales.
- Asignatura Cuatrimestral de 60 horas totales: 4 horas semanales.
- PRÁCTICAS COMUNITARIAS: 40 horas totales.

3.3.2. Distribución horizontal y vertical

PLAN DE ESTUDIO						
Espacio Curricular		Modalidad de dictado	Carga horaria	Año	Correlativas	
					para cursar	para rendir
1.	Introducción a la Contabilidad	Teórico-Práctica	90	1	-----	-----
2.	Introducción a la Economía	Teórica	90	1	-----	-----
3.	Historia Económica, Social, General y Argentina	Teórica	90	1	-----	-----
4.	Álgebra y Cálculo Numérico	Teórico-Práctica	135	1	-----	-----
5.	Herramientas Informáticas I	Teórico-Práctica	75	1	-----	-----
6.	Derecho Civil	Teórica	60	1	-----	-----
7.	Contabilidad Superior	Teórico-Práctica	135	2	Cursada 1	1
8.	Derecho Comercial	Teórica	60	2	-----	-----
9.	Análisis Matemático	Teórico-Práctica	135	2	Cursada 4	4
10.	Introducción a la	Teórica	120	2	-----	1



	Administración					
11.	Herramientas Informáticas II	Teórico-Práctica	75	2	Final 5	5
12.	Derecho Público	Teórica	60	2	-----	6
13.	Microeconomía	Teórico-Práctica	90	2	Cursada 4 Final 2	2
14.	Estadística	Teórico-Práctica	135	3	Cursada 9 Final 4	1 a 6
15.	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	Teórica	60	3	-----	1 a 6 y 12
16.	Geografía Económica Argentina	Teórica	60	3	-----	1 a 6
17.	Costos para la Gestión	Teórico-Práctica	90	3	Cursada 7 Final 1	1 a 6
18.	Métodos Cuantitativos para la Administración	Teórico-Práctica	90	3	Cursada 14 Final 9	1 a 6
19.	Macroeconomía	Teórico-Práctica	120	3	Cursada 4 Final 2	1 a 6
20.	Estados Contables y su Análisis	Teórico-Práctica	90	3	Cursada 7 Final 1	1 a 6 y 7
21.	Finanzas Públicas	Teórica	75	4	-----	1 a 13 y 19
22.	Sociedades	Teórica	60	4	-----	1 a 13
23.	Matemática Financiera y Actuarial	Teórico-Práctica	75	4	Final 9	1 a 13
24.	Control Interno y Auditoría	Teórico-Práctica	120	4	Cursada 17.20 Final 7	1 a 13, 17 y 20
25.	Impuestos	Teórico-Práctica	180	4 Anual	Final 12	1 a 13 y 21
26.	Int. al Conocimientos Científico y a la Metodología de la Investigación	Teórica - Práctica	75	4	Final 1 a 13	1 a 13
27.	Producción y Comercialización	Teórico-Práctica	120	5	Cursada 13.18 Final 10	1 a 20



28.	Administración Financiera	Teórico-Práctica	90	5	Cursada 23	1 a 20 y 23
29.	Contabilidad Pública	Teórico-Práctica	75	5	Cursada 20 Final 12	1 a 20 y 21
30.	Dirección General	Teórico-Práctica	90	5	Cursada 20 Final 22	1 a 20 y 27
31.	Actuación Judicial y Profesional	Teórico-Práctica	90	5	Final 12 y 22	1 a 20 y 22
32.	Taller de Sistemas de Información Contable	Práctica	90	5	Cursada 24.25.28 Final 1 a 20 y 22	
33.	Prácticas Comunitarias	Práctica	40	4	Cursada de 17 y 20 - Final 1 a 13 y 15	
TOTAL CARGA HORARIA			3.040			

Régimen de Correlatividades

Se ha previsto un régimen de correlativas basado en dos principios: a) por ciclos, teniendo en cuenta el avance o maduración del conocimiento y b) por contenidos.

En el primer caso (correlatividades por ciclo) se requiere que el estudiante, para rendir examen final de asignaturas de tercer año, haya aprobado todas las de primero; para rendir asignaturas de cuarto año haya aprobado todas las de segundo y, para rendir asignaturas de quinto año, haya aprobado todas las de tercero.

En las correlatividades por contenidos, se ha cuidado que para cursar o rendir una determinada asignatura, el estudiante posea los conocimientos prácticos y teóricos necesarios para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje que la misma implica.

Las correlatividades establecidas están indicadas en las últimas columnas del cuadro anteriormente presentado.

3.3.3. Otros Requisitos: no se requieren.

3.3.4. Articulación del nuevo plan con el vigente

Para posibilitar a los estudiantes/as el pase del plan vigente de Contador Público Nacional al nuevo plan se han establecido las siguientes equivalencias:

Actividad Curricular Equivalentes del Plan de Contador Público Nacional 2003	Actividad Curricular del Plan de Contador Público Nacional modificado 2017
1.- Introducción a la Contabilidad	1.- Introducción a la Contabilidad
2.- Introducción a la Economía	2.- Introducción a la Economía
3.- Historia Económica, Social, General y Argentina	3.- Historia Económica, Social, General y



	Argentina
4.- Álgebra y Cálculo Numérico	4.- Álgebra y Cálculo Numérico
5.- Herramientas Informática I	5.- Herramientas Informáticas I
6.- Derecho Civil	6.- Derecho Civil.
7.- Contabilidad Superior	7.- Contabilidad Superior
8.- Derecho Comercial	8.- Derecho Comercial
9.- Análisis Matemático	9.- Análisis Matemático
10.- Introducción a la Administración	10.- Introducción a la Administración
11.- Herramientas Informática II	11.- Herramientas Informáticas II
12.- Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	15.- Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
13.- Microeconomía	13.- Microeconomía
14.- Estadística	14.- Estadística
15.- Derecho Público	12.- Derecho Público
16.- Geografía Económica Argentina	16.- Geografía Económica Argentina
17.- Costos para la Gestión	17.- Costos para la Gestión
18.- Métodos cuantitativos para la Administración	18.- Métodos cuantitativos para la Administración
19.- Macroeconomía	19.- Macroeconomía
20.- Estados Contables y su Análisis	20.- Estados Contables y su Análisis
21.- Finanzas Públicas	21.- Finanzas Públicas
22.- Sociedades	22.- Sociedades
23.- Matemática Financiera y Actuarial	23.- Matemática Financiera y Actuarial
24.- Control Interno y Auditoría	24.- Control Interno y Auditoría
25.- Impuestos	25.- Impuestos
26.- Introducción al Conocimiento Científico y a la Metodología de la Investigación	26.- Introducción al Conocimiento Científico y a la Metodología de la Investigación
27.- Producción y Comercialización	27.- Producción y Comercialización
28.- Administración Financiera	28.- Administración Financiera
29.- Contabilidad Pública	29.- Contabilidad Pública
30.- Dirección General	30.- Dirección General
31.- Actuación Judicial y Profesional	31.- Actuación Judicial y Profesional.
32.- Taller de sistema de Información Contable	32.- Taller de Sistema de Información Contable.

Para posibilitar a los estudiantes/as el pase del plan vigente de Licenciatura en Administración con orientación en Emprendedurismo al nuevo plan de Contador Público Nacional se han



establecido las siguientes equivalencias:

Actividad Curricular Equivalentes al Plan de la Licenciatura en Administración con orientación en emprendedurismo”	Actividad Curricular del Plan Modificado 2017 Contador Público Nacional
1.- Introducción a la Contabilidad	1.- Introducción a la Contabilidad
2.- Introducción a la Economía	2.- Introducción a la Economía
5.- Historia Económica, Social, General y Argentina	3.- Historia Económica, Social, General y Argentina
4.- Álgebra y Cálculo Numérico	4.- Álgebra y Cálculo Numérico
3.- Herramientas Informática I	5.- Herramientas Informáticas I
6.- Derecho Civil	6.- Derecho Civil.
7.- Contabilidad Superior	7.- Contabilidad Superior
8.- Derecho Comercial	8.-Derecho Comercial
9.- Análisis Matemático	9.- Análisis Matemático
10.- Introducción a la Administración	10.- Introducción a la Administración
11.- Herramientas Informática II	11.- Herramientas Informáticas II
12.- Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	15.- Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
13.- Microeconomía	13.- Microeconomía
14.- Estadística	14.- Estadística
15.- Derecho Público	12.- Derecho Público
16.- Geografía Económica Argentina	16.- Geografía Económica Argentina
17.- Costos para la Gestión	17.- Costos para la Gestión
18.- Métodos cuantitativos para la Administración	18.- Métodos cuantitativos para la Administración
19.- Macroeconomía	19.- Macroeconomía
27.- Estados Contables y su Análisis	20.- Estados Contables y su Análisis
21.- Finanzas Públicas	21.- Finanzas Públicas
22.- Sociedades	22.- Sociedades
23.- Matemática Financiera y Actuarial	23.- Matemática Financiera y Actuarial
26.- Introducción al Conocimiento Científico y a la Metodología de la Investigación	26.- Introducción al Conocimiento Científico y a la Metodología de la Investigación
28.- Administración de la Producción	27.- Producción y Comercialización
31.- Comercialización	
28.- Administración Financiera	28.- Administración Financiera
29.- Contabilidad Pública	29.- Contabilidad Pública
30.- Dirección General	30.- Dirección General

Para posibilitar a los estudiantes/as el pase del plan vigente de Tecnicatura Universitaria



Administrativa Contable Impositiva al nuevo plan de Contador Público Nacional se han establecido las siguientes equivalencias:

Actividad Curricular Equivalentes al Plan "Tecnatura Universitaria Administrativo Contable Impositivo"	Actividad Curricular del Plan Modificado 2017 Contador Público Nacional
1.- Introducción a la Contabilidad	1.- Introducción a la Contabilidad
2.- Introducción a la Economía	2.- Introducción a la Economía
4.- Álgebra y Cálculo Numérico	4.- Álgebra y Cálculo Numérico
3.- Herramientas Informática I	5.- Herramientas Informáticas I
6.- Derecho Civil	6.- Derecho Civil.
7.- Contabilidad Superior	7.- Contabilidad Superior
8.- Derecho Comercial	8.- Derecho Comercial
10.- Introducción a la Administración	10.- Introducción a la Administración
12.- Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	15.- Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
9.- Derecho Público	12.- Derecho Público
14.- Estados Contables y su Análisis	20.- Estados Contables y su Análisis
19.- Prácticas Comunitarias	33.- Prácticas Comunitarias

3.3.5. Congruencia interna de la carrera

Análisis de congruencia interna del Plan de Estudio diseñado

Se expone en el siguiente cuadro la congruencia de las asignaturas con el perfil de profesional y de título a los que se aspira. Se deja constancia de que los aspectos indicados en los Alcances e Incumbencias Profesionales, se encuentran incluidos implícitamente en los ítems correspondientes al "Perfil" que se enuncian a continuación, por lo cual no figuran en forma explícita en el cuadro de congruencia, por resultar redundante.

1. FORMACION (ACTITUDES)	ASIGNATURAS
1.1. Facilitar la interpretación y comunicar con destreza la información propia y la emergente de Sistemas de Información o de publicaciones y otros medios externos.	2-3-4-5-6-9-10-11-12-13-15-16-17-19-20-21-22-23-25-26-27-28-29
1.2. Organizar, coordinar y/o participar en grupos de trabajos específicos o interdisciplinarios, asumiendo responsabilidades y delegando tareas, cuando corresponda.	16-18-19-24-26-27-30-32-33
1.3. Conocer las facilidades que brindan las tecnologías de información disponibles y las formas de ponerlas en práctica.	5-9-11-18-23-24-27-32-33
1.4. Ser interlocutor válido y eficaz mediador, para la prevención y solución de conflictos dentro del área de su competencia profesional.	6-30-31-33
1.5. Anticiparse a los cambios y proveer estrategias para enfrentarlos.	3-16-18-19-27-30-33



1.6. Desarrollar sus actividades profesionales dentro de un estricto sentido ético.	10-12-27-29-30-31-33
---	----------------------

2. CAPACIDADES	ASIGNATURAS
2.1. Estudiar, identificar y evaluar las soluciones de los problemas relacionados con la medición de las actividades y registro de las operaciones, de una unidad productora de bienes y servicios en sus aspectos patrimoniales, económicos, financieros y sociales, a partir de adecuados conocimientos económicos micro, macro y sectoriales.	1-2-3-7-9-11-13-16-17-19-20-21-22-23-24-27-28-29-31-32-33
2.2. Seleccionar, diseñar y utilizar las técnicas y procedimientos adecuados para solucionar los problemas específicos del área de sistemas de información (principalmente contable y gerencial) ajustándolos a la normativa jurídica y considerando su interrelación con los sistemas administrativos, y su vinculación con el contexto económico social en que deben ser aplicados.	4-5-6-8-11-12-13-15-20-22-24-26-30-31-32-33
2.3. Dirigir, coordinar, actuar y/o participar en grupos de trabajo y asesorar en relación con la preparación, revisión, análisis y proyección de estados contables y presupuestarios, y en las tareas relacionadas con la función de control interno y externo, en todo tipo de entes públicos, no gubernamentales y privados.	8-15-20-24-26-29-31-33
2.4. Elaborar e implementar políticas, sistemas de información, métodos, procedimientos e instrumentos administrativos y contables, a partir de un adecuado conocimiento del contexto, para contribuir al proceso de toma de decisiones.	1-4-5-7-10-11-17-18-20-27-28-29-30-32-33
2.5. Intervenir en los procesos de constitución, fusión, escisión, liquidación y en general en los procesos de integración o división de empresas, en sus distintas formas, evaluando la factibilidad, la conveniencia económica y los efectos patrimoniales y financieros que derivan de los mismos.	22-24-28-30
2.6. Participar en los procesos de planificación, organización, dirección, gestión y control de entes públicos, no gubernamentales y privados.	2-8-10-12-15-17-19-21-22-24-27-29-30-32
2.7. Asesorar en relación a la aplicación e interpretación de la legislación tributaria y de la seguridad social, así como en su planificación y diseño.	12-15-16-19-21-25-31
2.8. Integrar equipos interdisciplinarios para realizar estudios de mercado y la elaboración y evaluación de proyectos de inversión.	8-13-16-23-27-28-33
2.9. Recoger información del contexto social, económico y financiero (mundial, nacional y regional) y de las políticas económicas general y sectorial, analizar su impacto sobre las organizaciones (públicas, no gubernamentales y privadas) y asesorarlas respecto de las respuestas que éstas deben dar a las condiciones variables del	2-3-5-10-11-13-16-18-19-21-27-30-33



contexto.	
2.10. Participar en la elaboración de sistemas de administración de recursos humanos, financieros y materiales de las organizaciones.	6-7-8-12-13-15-18-22-26-27-28-30